

La publicación del presente número de *Estudios Agrarios*, coincide con el cumplimiento del primer año de gestión del titular de la Institución, Rocendo González Patiño. Los avances son significativos en términos cualitativos y cuantitativos, su artículo denominado “La nueva Procuraduría Agraria” *segunda etapa*, da cuenta de los logros más importantes y del “golpe de timón” instrumentado en la Procuraduría Agraria. De manera complementaria, se integra un resumen del apartado “Procuración de Justicia Agraria” del Primer Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, que muestra lo realizado en el Sector.

Continuando con la apertura temática de la Revista, se incluyen tres artículos relacionados en línea totalmente con la propuesta del titular de la Institución de consolidar el desarrollo rural sustentable en los núcleos agrarios, uno se refiere al incremento de la productividad agrícola, el otro con el desarrollo comunitario, y el último con el ordenamiento ecológico del territorio como instrumento clave para promover el desarrollo rural sustentable.

En referencia a la temática jurídico-agraria se integran dos trabajos uno de ellos trata sobre las obligaciones procesales del juzgador agrario y el otro es acerca de los asentamientos irregulares en las tierras de los núcleos agrarios ubicados en la periferia de las ciudades. Al respecto es importante mencionar que el crecimiento explosivo de la población urbana, la presión social por el suelo para

construir vivienda y la protección de las tierras de los núcleos agrarios por parte del Estado, trajo como consecuencia la imposibilidad de realizar transacciones legales con la tierra de ejidos y comunidades, provocando la invasión, en algunos casos consentida, pero en otros violenta, de las áreas ejidales y comunales que rodean a las ciudades.

Ante dicha situación, se deben instrumentar mecanismos de asociación entre los sujetos agrarios e inversionistas, que permitan a ambos acceder a márgenes de rentabilidad en equidad de condiciones y, de manera paralela, se debe considerar que el desarrollo urbano y la producción de vivienda debe beneficiar a solicitantes de bajos recursos, es decir, vivienda popular.

A manera de homenaje para las mujeres rurales, se incluye un artículo en el que se visualiza claramente su empoderamiento en los núcleos agrarios.

Consideramos importante utilizar este espacio para notificar los resultados del 1^{er} Concurso Nacional de Pintura Infantil y Juvenil “Los niños y el campo”, y agradecer también la amplia participación de niños y jóvenes del campo mexicano.

Categoría infantil (de 7 a 11 años):

Primer lugar: Leslie Leticia Solís Vázquez, Yeloixtlahuaca, Puebla.

Segundo lugar: Marvin Uriel González Nieto, Aguascalientes, Aguascalientes.

Tercer lugar: Gerardo Antonio Pérez, Tamazunchale, San Luis Potosí.

Categoría juvenil (de 12 a 15 años):

Primer lugar: Elisa Hernández Márquez, Zautla, Puebla.

Segundo lugar: María Esther Rojas Bórquez, Navojoa, Sonora.

Tercer lugar: Luis Ángel Sánchez Jiménez, Zautla, Puebla.

Continuamos con la publicación de las sugerencias de nuestros lectores respecto al contenido de nuestra Revista. Finalmente, los invitamos a contestar el cuestionario que se encuentra en la siguiente dirección http://www.pa.gob.mx/publica/cuestionarios/cuestionario1_c.asp, el cual nos permitirá conocer su opinión y mejorar, en la medida de lo posible, nuestra Revista.

